

Para que con los mill. reales de salario que se le  
tiene acordado se le den en cada un año por las cu-  
pacion y sueldo de leer y enseñar Gramatica a  
los estudiantes hijos de vecinos y otras personas de la  
ciudad y que el suso dho le ha respondido que por  
las obligaciones que le corren de servir la y como  
naturak della acudira al exercicio de Preceptor  
haciendo de su parte lo que pudiere para la en-  
señanza y doctrina de dhas estudiantes con que  
esta ciudad le señala de salario cien ducados en  
cada un año y con que se tenga consideracion al  
mucho trabajo que ha de tener en ello para honrarle  
en lo adelante esta ciudad de que le da cuenta  
y por ella visto y que es justo que aya preceptor que  
enseñe Gramatica a los hijos de vecinos y otras per-  
sonas que quieran acudir a tan honrado estudio  
y por el mucho trabajo que en ello ha de tener  
el dho Licenciado Gonçalo de Murcia acordaron se le  
de salario cien ducados por un año que ha de correr  
desde el dia de lasientos y para hazerle decir con-  
sion al Sr. don Sancho Gonçales de Segurizada Rey de la  
ciudad para que en nombre della haga las sumptu-  
os que fueren necesarias y asimismo se le da con-  
sion para que asegure al dho Licenciado de  
Murcia que esta ciudad le da atencion a hazerle  
mud. en lo de adelante

